

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206

TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170 E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJ RAD. 2019-00620-00

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021). Teniendo en cuenta que la parte demandada, no formulo los reparos contra la Sentencia de Primera Instancia proferida en audiencia del 25 de noviembre de 2020, se declara desierto el recurso de apelación interpuesto, de conformidad con el artículo 322 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

de 2021

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es notificada en ESTADO Nro. 11

VERONICA MENESES SUAREZ Secretaria